

# Información Política



Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

# Solicita ONU acciones urgentes por desapariciones

VÍCTOR OSORIO

El Comité contra la Desaparición Forzada (CED, en inglés) de Naciones Unidas pidió remitir de manera urgente la situación de las desapariciones forzadas en México a la Asamblea General para que esta considere medidas destinadas a apoyar al Estado Parte en la prevención, investigación, castigo y erradicación de este crimen.

En su decisión, publicada ayer, el organismo indicó que la información que ha recibido parece contener indicios fundados de que en México se han cometido y se siguen cometiendo desapariciones forzadas como crímenes de lesa humanidad.

El procedimiento, remarcó en un comunicado, es de carácter preventivo y busca movilizar la atención y el apoyo internacionales, más

no de establecer la responsabilidad penal individual.

El Gobierno de México rechazó el informe del Comité de Desapariciones Forzadas al acusar que está desactualizado, al referirse a casos que ocurrieron en los Gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y carece de rigor jurídico.

“El procedimiento de la Convención fue diseñado para casos en que las desapariciones forzadas son cometi-

das de manera generalizada y sistemática por agentes del Estado y en que las autoridades se niegan a actuar y cooperar”, señaló en un posicionamiento.

“Dicho marco no corresponde a la realidad del México actual, que ha emprendido una transformación estructural en la materia”.

## Acusan 'complicidad' de autoridades en desapariciones



# Advierten crímenes de lesa humanidad

Ubica Comité ONU inicio de problema en el Gobierno de Calderón

VÍCTOR OSORIO

Existen indicios bien fundados de que las desapariciones forzadas se han perpetrado y se siguen cometiendo en México como crímenes de lesa humanidad, mediante “ataques” generalizados o sistemáticos en distintos lugares y momentos, dirigidos contra la población civil, con la complicidad o aquiescencia de autoridades en los ámbitos federal, estatal o municipal, advirtió un grupo de expertos de las Naciones Unidas.

En una decisión adoptada el 19 de marzo y difundida ayer, el Comité contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) ubica el inicio de esos ataques en 2006, con la aplicación de la política nacional de “guerra contra el narcotráfico” en el sexenio de Felipe Calderón.

Remarca que, “aunque la falta de medidas eficaces para prevenir las desapariciones forzadas en el territorio nacional y sancionar a los perpetradores ha contribuido a fomentar un clima de inseguridad e impunidad y a crear las condiciones en las que se pudieron cometer crímenes de lesa humanidad”, “no hay indicios fundados de que exista a nivel federal, una política para la comisión de tales actos, ya sea por acción deliberada u omisión”.

No obstante, considera que la situación de las desapariciones forzadas no ha mejorado desde su visita al Estado Parte en 2021, pese a los esfuerzos y las medidas adoptadas al respecto.

“Las autoridades siguen sobrepasadas por la magnitud del crimen, y siguen siendo necesarios cambios estructurales para abordarlo y prevenirlo de manera eficaz y eficiente”, alerta.

Por ello, señala, es necesario que la ONU adopte medidas destinadas a apoyar al Estado mexicano en la prevención, investigación, castigo y erradicación de este crimen, por lo cual resolvió solicitar al Secretario General de la ONU, António Guterres, que remita urgentemente la situación de las desapariciones forzadas en México a la Asamblea General.

El procedimiento, remarcó en un comunicado, es preventivo y tiene por objeto movilizar la atención y el apoyo internacionales, más no de establecer la responsabilidad penal individual.

“En virtud del artículo 34 de la Convención (Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas), el Comité no actúa como una comisión de investigación y no está obligado a a una conclusión fáctica”, apuntó.

“Sin embargo, debe determinar, sobre la base de indicios bien fundados, si ha recibido información precisa de una fuente fidedigna de que han ocurrido hechos que caen en su competencia”.

Indicó que tomó nota de la postura del Gobierno de México en el sentido de que muchas desapariciones en el País son perpetradas por grupos delictivos y no por agentes del Estado y, por lo tanto, no deben clasificarse como

desapariciones forzadas.

Sin embargo, señaló, en algunos de los casos denunciados ha recibido información fundamentada que apuntaba a la participación directa de funcionarios públicos, o a su autorización, apoyo o aquiescencia.

“El derecho internacional no exige que los crímenes de lesa humanidad se produzcan a escala nacional o sean orquestados en las más altas esferas del Gobierno. Lo que

importa es la magnitud, el patrón de los ataques y el hecho de que se dirijan contra la población civil”, planteó Juan Albán-Alencastro, presidente del Comité.

## La estadística

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas:

**395,398**

personas desaparecidas, no localizadas y localizadas desde diciembre de 1952 al 2 de abril de 2026.

**132,818**

desaparecidas y no localizadas (33.59%).

**262,580**

localizadas (66.41%).

FUENTE: Segob





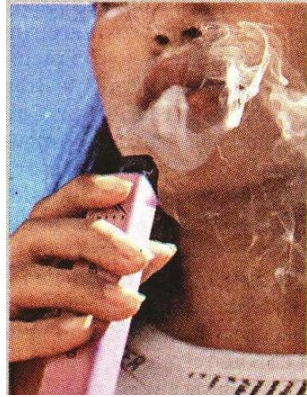
■ El Comité de la ONU ofreció a México cooperación técnica en las áreas de búsqueda, análisis forense e investigación para la búsqueda de personas.



## Adolescentes vapean más y beben menos

Mujeres ya consumen tanto alcohol como los hombres, reporta AA

S. HERNÁNDEZ Y B. VALADEZ - P. 4 Y 11



Estudiantes de secundaria y preparatoria con ansiedad, depresión y déficit de atención con hiperactividad son más propensos a desarrollar dependencia a sustancias, alerta sondeo de Centros de Integración Juvenil

## Adicciones

# Adolescentes vapean más y beben menos

### Salud

SAÚL HERNÁNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El primer humo no salió de sus pulmones en un bar ni tampoco en una fiesta, sino en un patio de secundaria. Isaac Aceves tenía 11 años cuando dio la primera calada a un cigarrillo electrónico que le vendió un amigo de la escuela. En otro extremo del Valle de México, Valeria Ocaranza vivía una escena casi idéntica: una amiga llevó un vapeador al plantel y lo ofreció con la naturalidad de quien comparte un dulce.

Ninguno de los dos sabía que ese gesto, repetido en otras aulas del país, los iba a convertir en fumadores compulsivos.

Isaac vive en Nicolás Romero, al norte de la capital; Valeria en Xochimilco, al suroeste. Hasta hace poco no se conocían, pero hoy los une su consumo problemático; ambos recibieron atención médica y psicológica en un centro de tratamiento especializado.

“Fue la primera cosa que probé a los 11 años”, recuerda Isaac.

Después de aquella primera compra, vapeaba en cualquier oportunidad hasta que lo sorprendieron en el colegio y fue expulsado.

Valeria también comenzó en la secundaria. Calcula que casi siete de cada 10 alumnos de su plantel vapeaban, ya sea en los baños, a la salida o en una plaza. Era común, normal, parte del ambiente.

Lo que parecía una moda terminó por convertirse en una problemática nacional. Hoy, entre estudiantes de secundaria y bachillerato en México, el vapeo ya supera al alcohol como sustancia de consumo más frecuente.

Resultados preliminares de un sondeo de Centros de Integración Juvenil (CIJ) compartidos a MILENIO revelan que 27.4 por ciento de los estudiantes de estos niveles educativos ha vapeado alguna vez en su vida, mientras que 24.6 ha consumido bebidas alcohólicas.

En menor medida, 15.6 por ciento reportó fumar cigarrillos tradicionales y 13.5 por ciento dijo haber probado alguna droga, principalmente marihuana.

Aunque el estudio aún está en desarrollo, y los porcentajes pueden variar ligeramente cuando se

tengan los datos finales, el patrón se mantiene.

“Yo diría, y esto lo puedo sostener sin la menor duda, que prácticamente uno de cada cuatro muchachos en prepa o secundaria consume vapeadores; están usándolos con mayor frecuencia”, afirma Bruno Díaz Negrete, director normativo de CIJ y uno de los responsables de la investigación.

Hasta ahora se han aplicado más de 160 mil cuestionarios en escuelas de las 32 entidades federativas, específicamente en ciudades donde esta institución dedicada a prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones tiene presencia.

Díaz subraya que, al tratarse de un sondeo, el alcance es exploratorio. Sin embargo, hay un patrón claro: “los resultados se mantuvieron más o menos estables en los distintos momentos en que hicimos el

análisis de la información; insistió, no lo hemos terminado”.



### Mota, la droga favorita

El instrumento aplicado por Centros de Integración Juvenil para levantar la información se conoce como DUSI (Drug Use Screening Inventory), que se traduce como Inventario de detección del consumo de drogas. Fue desarrollado en Estados Unidos y se usa en varias partes del mundo.

El cuestionario fue concebido como una herramienta de tamizaje para detectar posibles problemas de consumo de sustancias. Sin embargo, en su versión adaptada para estudiantes mexicanos amplía la mirada: no sólo pregunta qué se consume, sino que indaga por qué.

Bruno Díaz explica que la meta es asomarse a los factores de riesgo entre los jóvenes. Algunos son psicosociales, como ansiedad, depresión y distintos malestares emocionales. Otros se gestan en el ámbito escolar: baja motivación, dificultades académicas.

También hay señales en la esfera de la competencia social, como aislamiento, problemas para relacionarse y escaso control conductual, y en entornos cotidianos, como amistades ligadas al consumo o distribución de droga, violencia familiar o conflictos interpersonales.

Los resultados preliminares revelan que la marihuana es la droga más consumida entre estudiantes de secundaria y preparatoria: siete de cada 100 dicen haberla probado. Le siguen los inhalables, con alrededor de 5 por ciento de la matrícula. Más abajo, cerca de 2 por ciento, aparecen la cocaína y las metanfetaminas, y el fentanilo se mantiene por debajo de 1 por ciento.

En cuanto a diferencias por género, el consumo de cigarrillos electrónicos y alcohol se mantiene igual entre hombres y mujeres, aunque ellos registran mayores niveles de uso de drogas ilícitas. La mayoría de quienes reportan haber consumido son, según el diagnóstico, "probadores": jóvenes que han experimentado sin desarrollar todavía una dependencia. Aun así, las cifras advierten de la presencia de policonsumo.

El análisis deja ver otro matiz: el consumo es más alto en alumnos del turno vespertino y en quienes combinan estudio y trabajo.

### Gatillos para el consumo

En el terreno de factores psicosociales, el estudio enciende una señal de alerta. Los alumnos reportan trastornos afectivos severos, con mayor incidencia en mujeres.

Al medir la severidad en una escala del cero al 10, los indicadores de ansiedad y depresión se ubican entre seis y siete, explica el director normativo de Centros de Integración Juvenil.

Ángel Prado García, director operativo y de patronatos de la institución, observa que el perfil de riesgo en los jóvenes ha evolucionado. Ya no se trata sólo de la influencia del entorno social o familiar; estrés, ansiedad y depresión aparecen cada vez con más peso.

Los estudiantes que presentan trastornos mentales no sólo muestran mayor probabilidad de consumir sustancias, sino también enfrentan un riesgo más alto de desarrollar dependencia.

"Hay tres problemas de salud mental muy asociados con el consumo y la dependencia de sustancias psicoactivas: los trastornos de ansiedad generalizada, depresivos y de déficit de atención con hiperactividad", enlista Prado.

El sondeo revela otro frente problemático: dificultades en la regulación conductual, como para manejar impulsos o seguir normas, y baja adherencia escolar. ■

El uso de cigarrillos electrónicos y alcohol se mantiene igual entre hombres y mujeres



## Cambian el licor por el vapor

Se han aplicado más de 160 mil cuestionarios en escuelas de las 32 entidades federativas

### Prevalencia de consumo de sustancias en alumnos de educación secundaria y media superior

Cifras porcentuales 2025-2026 ● Usó alguna vez en la vida ● Usó en el último mes



• FUENTE: Resultados preliminares de un sondeo realizado por Centros de Integración Juvenil • GRÁFICO: Luis M. Campero



NUEVA DISPOSICIÓN, A PARTIR DE 2027

# Congresos de Morelos y Tlaxcala, con mayores ajustes por el Plan B

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

La aplicación del Plan B, a partir de la definición de los presupuestos de Egresos estatales 2027, impactará a cinco Congresos locales que perderán la mitad de su presupuesto; Morelos y Tlaxcala serán los más afectados al perder tres de cada cinco pesos que actualmente reciben.

La nueva disposición del artículo 116 constitucional para que los Congresos estatales tengan un máximo de 0.70% del presupuesto de sus estados representa

un ajuste a la baja por cuatro mil 334 millones 662 mil 613 pesos, mismos que deberán canalizarse a obra pública.

Nayarit, Quintana Roo y Michoacán están también entre los que sufrirán mayores ajustes.

Morelos opera hoy con 689.7 millones de pesos, equivalentes al 1.7% estatal. Para 2027, sólo podrá ejercer 278.9 millones.

En Tlaxcala, el Congreso local ejerce 503.5 millones de pesos, 1.6% del erario. Con el nuevo límite constitucional enfrentará un recorte de 292.9 millones.

PRIMERA | PÁGINA 2



**REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO A LOS CONGRESOS**

# Pasarán tijera mayor a Morelos y Tlaxcala

**CON LA APLICACIÓN DEL PLAN B, a los congresos de esas dos entidades federativas se les quitarán tres de cada cinco pesos que tienen actualmente**

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La aplicación del Plan B, a partir de la definición de los presupuestos de Egresos estatales 2027, tendrá el mayor impacto en cinco Congresos estatales, que perderán al menos la mitad de su actual presupuesto, pero principalmente en los Congresos de Morelos y Tlaxcala, a los que les quitarán tres de cada cinco pesos que tienen hoy.

Con base en los presupuestos de Egresos 2026, publicados en los periódicos oficiales de las 32 entidades federativas, la nueva disposición del artículo 116 constitucional para que los Congresos estatales tengan un máximo de 0.70% del presupuesto de sus estados generará un recorte de cuatro mil 334 millones 662 mil 613 pesos, que deberán canalizarse a la obra pública de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, pues en ellos están los congresos que reducirán su presupuesto de 6.4%, como

es el caso de la Ciudad de México, y a 59.5%, como es el caso de Morelos.

La información de los presupuestos de Egresos 2026 de las 32 entidades federativas del país permiten detectar que Morelos trabaja este año con 39 mil 856 millones 179 mil 349 pesos; su Poder Legislativo tiene asignado un total de 689 millones 728 mil pesos, que equivalen a 1.7% del presupuesto estatal.

Para cumplir el nuevo parámetro de máximo 0.70%, en 2027 tendrá una disminución de al menos 410 millones 734 mil 745 pesos, porque 0.70% de su actual presupuesto es 278 millones 993 mil 255 pesos, lo que significa 59.5% menos.

Tlaxcala trabaja este año con un presupuesto de 30 mil 86 millones 79 mil 28 pesos; el Congreso estatal tiene asignados 503 millones 506 mil 250 pesos, que equivalen a 1.6% del presupuesto del estado. El 0.70% del presupuesto estatal se traduce en 294 millones 647 mil 045 pesos; es decir, que el Congreso tendrá una disminución de 292 millones 903 mil 697 pesos, equivalentes a 58.2% de su presupuesto actual.

Nayarit trabaja con 32 mil 200 millones 809 mil

914 pesos. Su Congreso recibe este año 460 millones 980 mil 726.8 pesos, que representan 1.4% del presupuesto estatal. Adecuarse al nuevo parámetro de 0.70% se traduce en que su presupuesto anual queda en 225 millones 405 mil 669 pesos; es decir, un recorte de 235 millones 575 mil 58 pesos, que equivalen a 51.1 por ciento.

Quintana Roo tiene un presupuesto de egresos por 53 mil 981 millones 792 mil 386 pesos y su Congreso de 768 millones 858 mil 982 pesos, equivalentes a 1.4% del presupuesto estatal. Los diputados estatales perderán 50.8% de su presupuesto, porque 0.70% del presupuesto estatal son 377 millones 872 mil 546 pesos; es decir, 390 millones 986 mil 436 pesos menos.

Michoacán trabaja este año con 107 mil 884 millones 611 mil 261 pesos y su Congreso tiene 1.4% de esa cantidad, pues cuenta con mil 510 millones 52 mil 10 pesos. Pero el 0.70% del presupuesto estatal de este año son 755



millones 192 mil 279 pesos y eso significa que los diputados michoacanos perderán 50% de su presupuesto; es decir, 754 millones 859 mil 731 pesos.

Hay otros dos Congresos que tendrán una disminución significativa.

El de BC tiene asignados mil 203 millones 360 mil 488 pesos, que equivalen a 1.3% de los 92 mil 118 millones 574 mil 417 pesos que integran el Presupuesto de Egresos del estado. El Congreso perderá 46.4% de su presupuesto actual; es decir, 558 millones 530 mil 467 pesos, porque el 0.70% del presupuesto estatal se traduce en 644 millones 830 mil 20.90 pesos.

Y el Congreso de Zacatecas trabaja este 2026 con 537 millones 54 mil 674 pesos, que representan 1.2% de los 42 mil 92 millones 435 mil 41 pesos que conforman el Presupuesto de Egresos de toda la entidad. Para cumplir con el nuevo parámetro del 116 constitucional tendrá que recortar 242 millones 407 mil 629 pesos; esto es, 45.1%, para trabajar con 294 millones 647 mil 45 pesos.

Aunque no en la magnitud de los siete congresos anteriores, los casos de los Congresos de Guerrero y Durango también destacan, porque perderán dos de cada cinco pesos que reciben ahora.

Los diputados de Guerrero deberán trabajar con 413 millones 672 mil 350 pesos, equivalentes a 40.3%, porque el 0.70% del presupuesto estatal se traduce en 611 millones 764 mil 837.86 pesos. En este

año trabajan con mil 25 millones 437 mil 188.49 pesos, que equivalen a 1.17% del presupuesto estatal, que llega a 87 mil 394 millones 976 mil 837.88 pesos.

Y los diputados de Durango también perderán 40% de su presupuesto actual; es decir, 240 millones 951 mil 505 pesos. En este año, el presupuesto del estado es de 51 mil 550 millones 951 mil 676 pesos y el Congreso recibe 601 millones 808 mil 166 pesos; ajustar al 0.70% significa un presupuesto de 360 millones 856 mil 661 pesos.

El Congreso de la Ciudad de México es el más caro del país, al tener en este año un total de dos mil 343 millones 192 mil 386 pesos, pero como también se trata de la entidad federativa que tiene un elevado presupuesto anual, que este año se sitúa en 313 mil 385 millones 406 mil siete pesos, el dinero que se canaliza al Congreso capitalino representa 0.74% del presupuesto de la capital.

Pero justamente como rebasa el tope de 0.70%, el Congreso de la Ciudad de México perderá 6.4% de su presupuesto actual, pues el equiparable al 0.70% del presupuesto de la ciudad lo forman dos mil 193 millones, 697 mil 842 pesos; es decir, 149 millones 494 mil 544 pesos menos de su presupuesto anual.

Los otros seis Congresos estatales que deberán recortar sus presupuestos para ajustarse al parámetro de 0.70% del presupuesto de su estados son: Baja California Sur, que recortará 38.9%; Campeche, que disminuirá su presupuesto 29.5%; Chihuahua, en 21.9%; Aguascalientes, en 13.6%; Sinaloa, en 10.2%, y Jalisco, en 7.8 por ciento.

El régimen transitorio del

llamado Plan B dispone que el dinero que en 2027 no se entregará a cada uno de estos 16 Congresos estatales se canalizará a obra pública en sus respectivos estados.



## FONDOS SERÁN CANALIZADOS A OBRA PÚBLICA

La nueva disposición del artículo 116 constitucional indica que los Congresos estatales deben tener un máximo de 0.70% del presupuesto actual.

ENTIDAD	PRESUPUESTO ESTATAL	PRESUPUESTO CONGRESO	%	0.70% DE PRESUPUESTO ESTATAL	DISMINUCIÓN	% MENOS
Morelos	39,856,179,349	689,728,000	1.7	278,993,255	410,734,745	59.5
Tlaxcala	30,086,079,028	503,506,250	1.2	210,602,553	292,903,697	58.2
Nayarit	32,200,809,914	460,980,726	1.4	225,405,669	235,575,058	51.1
Quintana Roo	53,981,792,386	768,858,982	1.4	377,872,546	390,986,436	50.8
Michoacán	107,884,611,261	1,510,052,010	1.4	755,192,279	754,859,731	50
Baja California	92,118,574,417	1,203,360,488	1.3	644,830,020	558,530,467	46.4
Zacatecas	42,092,435,041	537,054,674	1.2	294,647,045	242,407,629	45.1
Guerrero	87,394,976,837	1,025,437,188	1.17	611,764,837	413,672,350	40.3
Durango	51,550,951,676	601,808,166	1.16	360,856,661	240,951,505	40
BCS	26,903,040,145	308,142,018	1.14	188,830,020	119,810,737	38.9
Campeche	27,151,269,928	269,515,897	0.99	190,058,889	79,457,008	29.5
Chihuahua	117,029,456,456	1,048,732,169	0.89	819,206,195	229,525,974	21.9
Aguascalientes	38,207,761,000	309,841,347	0.81	267,454,327	42,387,020	13.6
Sinaloa	78,344,023,814	610,878,426	0.77	548,408,166	62,470,260	10.2
Jalisco	182,692,026,515	1,389,729,637	0.76	1,278,844,185	110,885,452	7.8
CDMX	313,385,406,007	2,343,192,386	0.74	2,193,697,842	149,494,544	6.4

Tabla: Realizada con datos de los presupuestos de egresos estatales 2026, tomados de sus periódicos oficiales.



● El fenómeno se detonó en el sexenio de Felipe Calderón cuando se decretó la guerra *antinarco*, explican autoridades

# De 950 a más de 17 mil víctimas: saldo brutal de Calderón y su guerra

Si de algo me arrepiento es de no haber iniciado antes los combates, admitió el panista en su momento

## DE LA REDACCIÓN

En México, el fenómeno de la desaparición de personas detonó durante el sexenio de Felipe Calderón, cuando se decretó la denominada *guerra* contra el narcotráfico, con la violencia que esto generó. Entre el sexenio de Vicente Fox y Calderón, el crecimiento fue exponencial, pues de diciembre de 2000 a diciembre de 2006, en México sólo se reportaron 950 personas desaparecidas, en tanto que entre diciembre de 2006 y noviembre de 2012, la desaparición de personas escaló hasta 17 mil 327 víctimas.

El ritmo de crecimiento de este fenómeno se incrementó paralelamente al recrudecimiento de la *guerra* contra el narcotráfico y la violencia asociada.

De acuerdo con los datos oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, administrado por la Comisión Nacional de Búsqueda, el último año de gobierno de Fox sólo se registraron 236 casos en el país y, aunque estadísticamente la cifra está muy por debajo de los niveles actuales, para 2007 se cuadruplicó esa cantidad, pues en el primer año de la administración de Calderón se reportaron 837 víctimas.

Sería el comienzo de un galopante incremento de desapariciones en ese sexenio, pues para 2008 subió a mil 153 casos y para 2009 se alcanzaron mil 741.

Conforme la violencia comenzó a agudizarse, esto se reflejó tanto en los homicidios reportados como en las desapariciones, pues en 2010, al promediar el sexenio de Calderón, las víctimas sumaron ya 4 mil 200

en todo el país; esto es, el problema había crecido 20 veces en tan sólo cuatro años de gobierno.

En 2011, la cifra de desapariciones alcanzó el punto máximo en ese sexenio. El reporte oficial da cuenta de que en ese año se registraron 5 mil 165 ausencias. Fue el año en que la violencia en el país desató ya movilizaciones sociales, principalmente con las caravanas organizadas por el Movimiento por la Paz con Justicia y

Dignidad, que llenó las plazas públicas para denunciar la crisis.

Una movilización que derivó en un encuentro en el Castillo de Chapultepec, en el que los integrantes del movimiento le recriminaron abiertamente considerar a muertos y desaparecidos como víctimas colaterales de su guerra contra el narcotráfico.

En respuesta, flanqueado por su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, Calderón afirmó: "si de algo, en todo caso, me arrepiento, es por no haber enviado a tiempo fuerzas federales a combatir criminales que nadie combatía, porque les tenían miedo o porque estaban comprados por ellos. De lo que en todo caso me arrepiento es no haberlos enviado antes".

Con 4 mil 192 desapariciones en el último año de su gobierno, Calderón heredó al país un fenómeno estructural que se arrastra desde entonces y que ha generado los pronunciamientos del Comité de Desaparición Forzada de la Organización de Naciones Unidas.



**P15 #ÉDGARAMADOR**

## SHCP: EL PAÍS TIENE POLÍTICA FISCAL SÓLIDA

**#SECRETARÍA DE HACIENDA**

# VEN POLÍTICA FISCAL SÓLIDA

**Édgar Amador, titular de la dependencia, dijo que la deuda no representa alguna complejidad**

**POR YAZMÍN ZARAGOZA**

YAZMIN.ZARAGOZA@ELHERALDODEMEXICO.COM

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, aseguró que "la posición fiscal de México es una de las más sólidas entre los países de desarrollo similar", y prevé que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) en 2026 se ubique en 54.7 por ciento y para 2027 alcance 57.0 por ciento, ambas respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

En entrevista para el programa *Las noticias con Alejandro Cacho*, en **Heraldo TV**, Amador Zamora explicó que "nuestro país está al menos dos puntos porcentuales abajo (deuda) del promedio de América Latina y también por debajo de los llamados mercados emergentes".

Incluso destacó que "en comparación con los países de mayor desarrollo, por ejemplo, de los que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el porcentaje de su deuda pública excede 90 por ciento respecto del PIB".

Esto, comentó, luego de que se presentarán los Pre-criterios de política económica 2026-2027, y destacó que aún cuando la deuda en su medida más amplia terminará en 2027 en 57 por ciento del PIB, esto

"no representa ninguna complejidad en su financiamiento".

Detalló que por el contrario los inversionistas al hacer un análisis comparativo consideran que las variables fiscales de México destacan por ser sólidas, un ejemplo, es que recientemente, se realizó una emisión de bonos en dólares en los mercados internacionales "ahí tuvimos tres veces más demanda de la oferta que habíamos realizado".

Adicionalmente, el secretario dijo que "la reciente evolución de un par de puntos porcentuales adicionales (en la deuda pública) es explicada, en casi en su totalidad, cerca de 80 por ciento, por una revisión histórica a la serie del PIB por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegu).

"El instituto realizó una modificación en la base nominal del PIB para toda la serie, con la información nueva, eso hizo que se redujera el PIB nominal y por lo tanto, el saldo nominal de la deuda como porcentaje del PIB se elevó entre 1.4 y 1.8 por ciento adicional".

Por último, quiso enviar un mensaje: "de tranquilidad y de serenidad respecto de los indicadores fiscales del país, donde tenemos una posición sólida, robusta".

**POR BUEN CAMINO**

- Esperan un crecimiento entre 1.8 y 2.8 por ciento en 2026.

- Inflación estimada, 3.7 este año y 3.0 por ciento en 2027.





Proponemos una estrategia para bajar el precio de los combustibles a través del estímulo fiscal vía el IEPS. Y estamos buscando reducir el precio en las siguientes semanas.

Édgar Amador Zamora  
Titular de la SHCP



FOTO: ANTONIO NAVA

● **FINANZAS.** Édgar Amador, secretario de Hacienda, aseguró que la economía mexicana es robusta.



## Señalan a diputado Narro, de Morena, de coyotear con frijol

**PRODUCTORES** de Zacatecas acusan mentiras para que red del legislador compre a \$7 el kilo y lo meta a centros de acopio a \$27; exigen cesar a jefe de centros. **pág. 12**

**200** | **Productores** aglutinados en Agricultores Unidos de Zacatecas

Escala crisis en Zacatecas por anomalías

# Acusan a diputado de Morena de operar red de coyotaje del frijol

› **PRODUCTORES** señalan estructura operada por el legislador federal José Narro Céspedes; exigen también cese del jefe de centros de acopio del programa Alimentación para el Bienestar

› Por Alan Gallegos  
alan.gallegos@razon.com.mx

**E**l conflicto por el mal manejo del programa de apoyo a la cosecha de frijol escaló de nivel, luego de que productores de Zacatecas acusaron al diputado federal de Morena José Narro Céspedes de operar una red de coyotaje.

Además, elevaron su protesta en contra de Ángel Mario Oláis Ávila, coordinador de centros de acopio de Alimentación para el Bienestar, a quien señalan como responsable directo de las irregularidades en la operación del esquema.

En entrevista con *La Razón*, Kenia García, productora de frijol del municipio de Guadalupe, mencionó que aunque el programa Alimentación para el Bienestar compra a 27 pesos el kilo, debido a la mala operación del programa terminan siendo obligados a vender su producto a siete pesos.

“Queremos su renuncia porque él fue el que permitió el coyotaje en los centros de acopio, porque la competencia no fue legal; también exigimos que se le haga una auditoría”, demandó.

**LAS “MENTIRAS”.** La representante de la agrupación Agricultores Unidos Zacatecas agregó que a los productores no les compran su producto en los centros de acopio debido a que supuestamente “hay sobreproducción”; sin embargo, aseguró que eso es mentira, ya que hay más de mil campesinos de cinco municipios del estado que se ven afectados porque no les reciben su frijol.

“Primero dijeron que había sobreproducción, luego que no había dinero; son muchas incongruencias que tiene el programa”, denunció.

También culpó directamente al diputado Narro Céspedes por “acaparar toda la venta” en los centros de acopio.

“Él es coyote. Compra el frijol a siete pesos y mete el frijol en los centros de acopio a 27 pesos; tiene a sus acarreados y toda una estructura”, aseguró.

Apuntó que el legislador tiene “su grupo de productores de frijoles” a los cuales el Gobierno les compra toneladas y acaparan toda la capacidad de los centros de acopio.

**OÍDOS SORDOS.** También se quejó de que el subsecretario de Concertación y

Atención Ciudadana, Omar Carrera Pérez, los acusa de ser del “grupo del diputado Narro”, además de que otros miembros del Gobierno de Zacatecas no han escuchado sus demandas y tampoco les dan la cara.

“Por qué no nos dieron la cara, incluido el gobernador. También Rodrigo Reyes Muguérra; en ninguna ocasión nos han dado la cara, se nos esconden. En una protesta hasta salieron escondidos en una ambulancia”, dijo.

El pasado 28 de marzo, tras la visita de la Presidenta Claudia Sheinbaum a Zacatecas durante la inauguración de la planta cribadora y embolsadora de frijol Beatriz González Ortega, en el municipio de Sombrerete, se anunció la ampliación en el número de beneficiarios del programa de acopio del grano en la entidad.

Sin embargo, la representante de productores aseguró que el aumento de beneficiarios solamente va a beneficiar a gente del “diputado Narro”.

“Tenemos muchas toneladas que deseamos meter a los centros de acopio, pero no nos quieren muestrear nuestro frijol; estamos desde temprano y nadie nos atiende”, se quejó.



**URGE AL CAMBIO.** Añadió que, para que el programa beneficie de verdad a los productores, deben cambiar algunas cosas, como el tener una estadística real de cuánto frijol se produce en Zacatecas para que no exista una "sobreproducción".

"Sobre eso, se deben basar en las toneladas que no van a meter y que se van a quedar. O sea, la gente que ya metió frijol al acopio, que metió entre 5 y 15 y todavía le quedaron unas 20 toneladas, prefieren guardarlas para el próximo año y meterlas, no venderlas a un precio barato", explicó.

"Entonces, desde ahí el Gobierno federal debe llevar un respaldo o un documento que le especifique o le diga cuántas toneladas están quedando y cuántas van a poder meter a los centros de acopio", mencionó.

También dijo que las ubicaciones de los centros de acopio deben cambiar a lugares donde se siembre bastante, ya que ahí es donde los productores se conocen entre sí y pueden detectar a personas que son "coyotes".

"Yo opino que deben de ver dónde van a poner los centros de acopio, porque los ponen en diferentes lados, los ponen muy lejos, la gente invierte de

más y al final de cuentas se pierde el producto; entonces, si lo ponemos cerca, si pusieran uno donde se siembra bastante, la gente sabría quién entra, quién vende frijol y quién es coyote; sin embargo, si los ponen en un municipio lejano, no podemos ver quién entra y también gente que ni conocemos, que no sabemos si es productor o si es coyote. Entonces, de ahí ya se pierde el conteo de lo que realmente se está metiendo a los centros", expuso.

**FUERA POLÍTICOS.** Consideró que también se debe buscar la forma de que ningún político se meta y se beneficie del programa, además de levantar un censo para identificar a los verdaderos productores.

"El productor que tenga frijol y que lo vaya a meter, que se le pida su concepto de arrendamiento, sus hectáreas y, al mismo tiempo, levantar un censo. O sea, entre los campesinos y los agricultores nos conocemos, sabemos quién es sembrador, quién es agricultor y quién no es, y quién compra; eso ayudaría bastante", estimó.

"Porque al final de cuentas llega alguien que no siembra, pero puede sacar un concepto de arrendamiento, conseguir un título y comprar frijol, y meterlo es fácil. Pero si tú llegas aquí, a mi comunidad, a hacer eso, y yo veo que tú no eres de aquí, que no te conozco, que no tienes

finta de agricultor, pues es fácil levantar la mano y decir: 'esa persona es coyote, no es agricultor'", mencionó.

Finalmente, en su carácter de representante de productores, invitó al sector empresarial a regresar a Zacatecas y comprarles directamente a ellos, como antes lo hacían.

## el dato

**TRANSPORTISTAS** y agricultores convocaron a una movilización nacional el lunes, con bloqueos carreteros, para exigir seguridad y acusar incumplimiento de acuerdos.



**ÉL (EL DIPUTADO José Narro)** es coyote. Compra el frijol a siete pesos y mete el frijol en los centros de acopio a 27 pesos; tiene a sus acarreados y toda una estructura"

**KENIA GARCÍA**  
Agricultores Unidos  
Zacatecas

## el tip

**LOS AGRICULTORES** denuncian retrasos en pagos, falta de precios de garantía efectivos, problemas en la comercialización de granos y ausencia de apoyos suficientes.

**200**

**Productores**  
aglutina Agricultores  
Unidos Zacatecas



Foto: Efectual

**EL DIPUTADO** de Morena José Narro Céspedes, el miércoles durante un mensaje.





**PRODUCTORES**  
protestan contra el  
coyotaje, el 28 de  
marzo en Sombre-  
rete, Zacatecas.



# ...Reporte, sin rigor y tendencioso, responden Gobernación y SRE



## SRE y Segob reclaman: "Tendencioso", el informe de la ONU

México reaccionó mal y rápidamente al duro informe de la ONU sobre las desapariciones en México, en el que señala que el gobierno de Claudia Sheinbaum está fracasando a la hora de acabar con esta lacra y en el que recomienda ayuda internacional. Las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación rechazaron este informe y lo tildaron de "tendencioso" por "no tomar en cuenta" las observaciones y análisis presentadas por el Estado mexicano.

"Lamentamos la falta de rigor jurídico" del reciente informe del Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas, al considerar que es "tendencioso" y que "omite los esfuerzos institucionales" en esta materia por parte de la actual administración Sheinbaum.

El informe del comité de la ONU señala al país norteamericano como el que concentra más acciones urgentes por desaparición forzada que cualquier otra nación del mundo, al tiempo que alerta de que registró un repunte significativo en los últimos meses.

Además, destaca que México acumula 819 acciones urgentes entre 2012 y febrero de 2026 — el 38% del total global— y sólo en los cinco meses más recientes (septiembre de 2025 a febrero de 2026) sumó 40 nuevas solicitudes, más de un tercio del total mundial del periodo. También advierte de fallos graves en los sistemas de respuesta del Estado. El Gobierno mexicano subraya que el documento se centra sobre todo a hechos ocurridos desde el 2009 hasta el 2017, cuando gobernaban Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), de distinto color político que la actual administración, por lo que "omite considerar" las medidas tomadas por el Ejecutivo liderado por Sheinbaum.

"Omite considerar los esfuerzos institucionales presentados el pasado 27 de marzo, y lamentamos que haya rechazado estudiar la información actualizada proporcionada por el Estado mexicano antes de publicar su resolución".

El Gobierno calificó la decisión del CED de "parcial y sesgada", ya que -añade- en el propio informe se reconoce que "no existen indicios fundados de una política federal para cometer ataques generalizados o sistemáticos contra la población civil por acción u omisión".

